MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **ANA CALIXTA REYES ANGARITA**, manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca, no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUINES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Articulo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUINES FINANCIEN CAMPAÑAS POLITICAS, Articulo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Articulo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO. Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO.

Bogotá, 03 de enero de 2024



ANA CALIXTA REYES ANGARITA

C.C. 51.849.405 de Bogotá